

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en
Sesión Ordinaria, celebrada el día 02 de octubre de 2026 adoptó, entre
otros, el siguiente acuerdo:

Punto 14.2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FIESTAS
MAYORES, EDUCACIÓN Y MAYORES, RELATIVA A “RELACIÓN
JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 308/2026, POR IMPORTE TOTAL DE
179.390,23.-€”. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente
propuesta:

**“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FIESTAS MAYORES,
EDUCACIÓN Y MAYORES**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios
realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el
importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de
Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre
nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de
competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico
correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº12ª.2
de Ejecución del Presupuesto de 2026 prorrogado 2025, quedando
debidamente acreditada la realización de la prestación y, en
consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al
artículo 59 del Real Decreto 500/90.



Visto el Informe de Intervención de fecha 24 de septiembre de 2026, en sentido favorable, con CSV: 07EA00486E5100S5T5A5I0H2D0 .

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se **propone a la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Utrera a adoptar el siguiente acuerdo:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificante n.º 308/2026 y reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura y con cargo a la aplicación presupuestaria 81 3380 22745 (N.º operación contable: 2026 22015781):

N.º REGISTRO	N.º FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66005875 /26	26-636	A41043324 HELIOPOL, S.A.U. .	CONTRATACIÓN MIXTA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA CASETA MUNICIPAL Y CECOP DE LA FERIA DE UTRERA 2026.EXPEDIENTE: SV32/2026. OPERACIÓN CONTABLE:2026 22010323..EXPEDIENT E: SV32/2026. OPERACIÓN CONTABLE: 2026 22010323. 1. ALQUILER PARA SUMINISTRO DE CARPA DE 25 x 45 METROS MONTAJE,	179.390,23€

CSV: 07EA0048A7BF00W6R0Q9E2K7E0



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0048A7BF00W6R0Q9E2K7E0
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/10/2026 09:50:59

EXPEDIENTE ::
2026310126000223
Fecha: 24/09/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



		DESMONTAJE, LONAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL DE LA FERIA DE UTRERA PARA EL AÑO 2026: 83.800,00 €. 2. SERVICIO ELÉCTRICO CASETA MUNICIPAL FERIA 2026: 22.600,00 €. 3. DECORACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL DE LA FERIA DE UTRERA 2026: 21.300,00 €. 4. CASETA DEL CECOP: 21.000,00 €. TOTAL: 148.700,00 €. IMPORTE DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LA BAJA DE ADJUDICACIÓN: 148.256,39 €.	
--	--	---	--

SEGUNDO.- Dese traslado del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local a la Oficina de Contabilidad a los efectos oportunos, así como a la Oficina de Fiestas Mayores y a la Oficina de Servicios Generales de Humanidades.

Es todo cuanto tengo el deber de proponer.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de la firma del presente documento. **EL CONCEJAL DE FIESTAS MAYORES, EDUCACIÓN Y MAYORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.-** Fdo.: Francisco José Arjona Méndez."



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048A7BF00W6R0Q9E2K7E0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/10/2026 09:50:59

EXPEDIENTE ::
2026310126000223

Fecha: 24/09/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



CSV: 07EA0048A7BF00W6R0Q9E2K7E0

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048A7BF00W6R0Q9E2K7E0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/10/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/10/2026 09:50:59

EXPEDIENTE :: 2026310126000223
Fecha: 24/09/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

